



AYUNTAMIENTO DE
DOS HERMANAS

**MOCIÓN DEL CONCEJAL NO ADSCRITO AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Don JOAQUÍN V. LILLO HERREROS, cuyas circunstancias personales obran suficientemente acreditadas en la Secretaría General de la Corporación, de conformidad con el artículo 67 del Reglamento Orgánico Municipal, de acuerdo con artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

CONSTRUCCION DE UN “Camper Park”

EXPOSICION DE MOTIVOS

El llamado turismo itinerante está en auge en nuestro país, en el que hay registradas unas 100.000 autocaravanas, que se suman a las más de 300.000 que visitan cada año España. Se estima que esta modalidad turística reporta a nuestro país unos ingresos anuales entorno a los 500 millones de euros. El sector prevé un aumento de hasta el 30% en las matriculaciones para este año.

Entre los retos del nuevo año, representantes del sector consultados, abogan por un aumento de las áreas de pernocta autorizadas que están instalando muchos ayuntamientos de España. De hecho se han presentado mociones solicitando la construcción de dichas áreas, ya sea por PSOE, conjuntas PRC + PSOE, PP, etc...entre otras.

Se trata de zonas asfaltadas, de tierra o empedradas, cerradas y vigiladas que ofrecen servicios básicos como aseos con duchas, conexión a luz y agua, y con la posibilidad de vaciado y llenado de sus depósitos, y donde el mantenimiento de dichos recintos es también muy básico y poco costoso, lo que los hace rentables y de ahí su auge. Los hay de titularidad municipal o en explotación particular con una concesión administrativa por ciertos años. Los precios son muy asequibles y constituyen un gran reclamo turístico por la tranquilidad que supone ser recintos cerrados.



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Los representantes del sector recuerdan que en España, especialmente al área mediterránea y andaluza, acuden muchos turistas extranjeros y nacionales en autocaravana y que aprovechan cualquier época del año.

El viajero de autocaravana no es un excursionista estacional, no tiene encaje en el concepto tradicional del turista de temporada, sol y playa. Para los autocaravanistas se trata de un estilo de vida, que da satisfacción a una necesidad de conocer viajando, libre de ataduras de horarios de llegada a las reservas hoteleras. Constituyen, por tanto, una fuente potencial de beneficios para aquellos municipios por donde pasan.

Se trata además de un viajero "respetuoso, de clase media-alta" y que llega a generar un consumo de 100 euros por persona y día, o incluso más, en supermercados, farmacias, gasolineras, pequeños establecimientos locales y restaurantes.

Para garantizar una estancia más cómoda al viajero, se apuesta por estas áreas de pernocta, conocidas en el mundillo, como "Camper Park", que además cubrirían el vacío legal existente en torno a la pernocta en autocaravanas en general, ya que la única legislación que se les aplica es la general sobre estacionamiento.

La libertad es uno de los grandes atractivos de este tipo de vehículos vacacionales, no atados a horarios ni a ubicaciones exactas e inamovibles. Se pueden mover a su antojo, aunque hay algunas limitaciones y necesidades que hay que obedecer y satisfacer, ya sea cuando se viaja por España, por el extranjero o a base de pequeñas escapadas. De ahí que una de sus necesidades sea, el dónde pernoctar.

En un estudio realizado, el 53% de los encuestados afirma pernoctar en áreas de servicio para autocaravanas, "Camper Park". A esto se llega porque existen múltiples plataformas digitales de búsqueda y donde se pueden dejar reseñas. Una de las más conocidas y utilizadas es Park4night. Allí se vería la zona, incluso con fotos, ubicación, cómo llegar, reseñas y daría posicionamiento, ubicación y visibilidad a nuestro municipio, a nivel nacional o incluso internacional.

Dos Hermanas tiene un enclave ideal en sus comunicaciones, por sus accesos y para la pernocta de este tipo de vehículos, ya sea porque el turista



**AYUNTAMIENTO DE
DOS HERMANAS**

va de paso hacia la costa, por conocer nuestra ciudad o por el reclamo que supone la capital, Sevilla, como destino turístico, durante todo el año, además de lo bien comunicada que está con el metro. Además hay que tener en cuenta la poca o nula oferta que tiene la propia capital de estas áreas y lo bien que vendría para nuestra ciudad, y no para los propietarios nazarenos que ya tienen donde guardarlas sino para los que vienen de fuera. Se trata de potenciar el turismo con un reclamo, que sería la tranquilidad de donde pernoctar, recargar y pasar estancias cortas.

De ahí que una zona ideal para su ubicación podría ser Entrenucleos, aunque podría estudiarse otras, con parcelas amplias y llanas, donde los gastos de adecuación serían muy bajos, ya que se autoabastecerían de energías renovables e incluso se podría acceder a ellas de forma telemática, como ya funcionan muchas en nuestro país.

Ahora que se trabaja con la Agenda Urbana, y aprobado su Plan de Acción este mismo mes, cabe recordar en su objetivo 7, Impulsar y favorecer la economía urbana, el fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local, realizando planes turísticos que tengan una visión integrada con acciones a largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Solicitar al Ayuntamiento de Dos Hermanas el estudio y la posibilidad de construcción de un "Camper Park" en nuestro municipio, lo que redundaría directamente en su beneficio y crecimiento como ciudad.

En Dos Hermanas, a 23 septiembre de 2022

CONCEJAL NO ADSCRITO
Joaquín V. Lillo Herreros